OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

886

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2014, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 2/2014-A, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 2/2014-A) identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta de la solicitud de documentación relativa al procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de oficial de la Escala de Inspección de la Ertzaintza, convocado por Resolución de 30 de octubre de 2008 (BOPV n.º 225, de 24 de noviembre), y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideraren oportuno.

En Arkaute, a 11 de febrero de 2014.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MALENTXO ARRUABARRENA JULIÁN.